JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JUAN – TOLIMA
ESTADO ELECTRÓNICO No. **009**

Providencias que se notifican por estado: febrero 23 de 2024

No.	CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE/INTERESADO	DEMANDADO/EJECUTADO/CAUSANTE	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	Sucesión	2023-00015-00	Carolina Riveros Angarita y Otros	Ángel María Ruiz y Celia Angarita	22/02/2024	Fija Nueva Fecha Secuestro
2	Pertenencia	2023-00021-00	Juan Fernando González Lozada	Karen Liseth Ramírez Monroy	22/02/2024	Decreta Pruebas Fija Fecha
3	Pago Directo	2024-00006-00	DELAGRO S.A.S.	Laura María Caicedo Pérez	22/02/2024	Niega Solicitud Adición
4	Pago Directo	2024-00007-00	DELAGRO S.A.S.	Angélica María Céspedes Bonilla	22/02/2024	Niega Solicitud Adición

La presente fijación se realiza de manera electrónica en el estado en el micrositio asignado en la página web de la Rama Judicial dando cumplimiento a lo reglado en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 109 inciso 4º del C.G.P. *"…Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término…"* **(Horario de atención de lunes a viernes de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 1:00 P.M. a 4:00 P.M.)**

*Hace referencia a providencias dictadas al interior de procesos ejecutivos en los que no se ha notificado al ejecutado(a) o que gozan de reserva. Para información adicional, escríbanos al correo electrónico: j01prmpalvsanjuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS FELIPE SARAY GALLEGO
Secretario